

328

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 01-22573-0018 0004 Fecha: 2009-08-03 16:19:30
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

CASTILLO BOWILLA JERONIMO
CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 1 22573
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28781.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al periodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla periodo/estado: **PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE**, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente periodo, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el título

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAV: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int. 2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910155
Web: www.sic.gov.co e-mail: informa@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



329

RAD.: 1 22573

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables, se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28781:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
7-91374	2007/11/08	MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO	2008/03/21 al 2009/03/21
9-22598	2009/03/20	CASTILLO BENILLA JERONIMO	2009/03/21 al 2010/03/21

Se expide en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Septiembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-80 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int. 2, Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01890-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia